

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3948**     *PROMOTORA ABRIL SEVEN, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 2385/10 y Acumulada 3050/10, de este Juzgado seguido a instancia de Mihail Chescu y Grigore Bulicano, contra la empresa Promotora Abril Seven, S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado Decreto de fecha 7.02.11 por el que se declara a la empresa ejecutada Promotora Abril Seven, S.L., en situación de insolvencia legal total por el importe de 109.509,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110008347-1